RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No.37-44-101038301_ORDEN_COMPRA_No. 83162-2021 UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA LIQUIDACION

ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>

Vie 28/04/2023 13:49

Para: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

CAP_OC 3050-83162-2021 ACT_VIGENCIAS_UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA.docx; POLIZA ACTUALIZADA.pdf;

Dra. Yaneth buenas tardes,

De manera atenta informo que la póliza se encuentra aprobada.

Por favor continuar con los trámites pertinentes.

Cordial Saludo,

ALEXANDER DÍAZ UMAÑA

Jefe Oficina de Contratos

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de abril de 2023 10:54

Para: ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No.37-44-

101038301_ORDEN_COMPRA_No. 83162-

2021_UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA_LIQUIDACION

Doctor Alexander buenos días

De manera atenta, remito CAP y póliza de CUMPLIMIENTO correspondientes a la Orden de Compra No. 3050-83162 del 20 de diciembre de 2021, expedidas para ACTUALIZACION VIGENCIAS LIQUIDACION

Es una orden de compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Cordial Saludo,

Nancy Guayabo Rodríguez

Profesional Universitario - Oficina de contratos. Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C **Nivel Central**: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de abril de 2023 10:46 a.m.

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No.37-44-

101038301_ORDEN_COMPRA_No. 83162-

2021_UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA_LIQUIDACION

Cordial saludo.

De manera atenta, remito CAP y póliza de CUMPLIMIENTO correspondientes a la Orden de Compra No. 3050-83162 del 20 de diciembre de 2021 ACTUALIZACION VIGENCIAS LIQUIDACION

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:





YANETH GOMEZ ARIAS

Profesional Universitario Oficina de Contratos Dirección de Contratación Av. El Dorado No. 66 – 63 Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información

contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



RADICACIÓN (CORF	RESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	Cá	ódigo DependeConsecutivo	
FECHA:	1	1	

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ALEXANDER DIAZ UMAÑAOFICINA DE CONTRATOS

Orden de Compra No. 3050-83162 del 20 de diciembre de 2021

REFERENCIA: Proceso: CCE-285-AMP-2020

UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA

NIT. 901.443.106-1

FECHA DE 28 d

APROBACION:

28 de abril de 2023

La Oficina de Contratos de la SED <u>APRUEBA</u> la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la actualización de vigencias, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2023-51673 de fecha 28 de abril de 2023

GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION AFIANZADO O TOMADOR: UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA

GARANTIAS: Cumplimiento No. 37-44-101038301, Anexo 5. Expedida: 17/03/2023

RIESGOS AMPARADOS	VIGEN	VALOR ASEGURADO	
RIESGOS AIVIPARADOS	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	20/12/2021	30/04/2023	\$ 179.751.000.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20/12/2021	30/06/2025	\$ 89.875.500.00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ALEXANDER DIAZ UMAÑA

Jefe Oficina de Contratos

Reviso: Nancy Guayabo- Profesional Universitario Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195





MEMORANDO

 Radicado
 I-2023-51673

 Fecha
 28-04-2023

 No. Referencia
 Ver asunto

Abril 27 de 2023

PARA: ALEXANDER DIAZ UMAÑA

Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra 83162 del Programa de Movilidad Escolar del Distrito

(PME).

Estimado Alexander,

Remito póliza **No. 37-44-101038301**, correspondiente al **anexo 5** de la etapa de liquidación, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentadas por el proveedor **Unión Temporal Transportes por Colombia** -, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-00269-2023.

Es importante tener en cuenta que este oficio se remitió a la oficina de contratos el pasado **19 de abril con el radicado No. l-2023-47583** y fue devuelto el día 20 de abril con el siguiente comentario: <u>"Se devuelve sin tramite hasta tanto se actualice la vigencia del amparo de Cumplimiento hasta la fecha prevista para la liquidación de la OC igualmente se debe indicar en el acápite de aclaraciones que se realiza la actualización para tramite de liquidación".</u>

Sin embargo, se aclara que los anexos remitidos correspondían a ampliación de garantías del amparo de cumplimiento como lo indica la ley; y los mismos fueron radicados dentro de la vigencia de los amparos; razón por la cual, solicitamos proceder con la respectiva revisión y aprobación de las mismas en los casos que proceda a ello; para los casos de rechazo agradecemos las indicaciones al detalle para proceder con las correcciones a que hubiere lugar.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195





	DEL ESTA	UROS IDO S.A			POLIZ	ZA DE S		O DE CU DECRETO			NTIDAD E	STATAL		
	NIT. 860.009	101-10	NI .		0	SUCURS	2.4.1		3	COD.S	110	Νο Βάι	174	ANEVO
	BOGOTA					INTEGR				37	UC .	JC NO.PÓLIZA 37-44-101038301		ANEXO 5
,	EXPEDICIÓN		GENCIA I		A LAS		GENCIA		ALAS	=		TIPO MOVIMII	TNTO	
- 36	MES AÑO 2023	DÍA 20	MES	AÑO 2021	00:00	DÍA 30	MES 06	AÑO 2025	HORAS 23:59		DE PRORR		ENTO	
- 18	- 1010		(S - 3)	2021	2	1 1		OR / GARA	22	46				
NOMBRE SOCIAL	O RAZON	UNION	TEMPOR	AL TRANS	PORTES PO	R COLON	MBIA					IDENTIFIC	ACIÓN N	T: 901.443.106
	ÓN: CR 7 NRC	37 - 25 0)F 402			-	13.50	CILI	DAD:	BOGOTA	D.C. DISTR	ITO CAPITAL	TELÉFON	O: 39040
IIILOON	ON. OK 7 MIC	7. 57 - 25 C	71 402	-	2		-	1010	DAD.	B000171,	D.O., DIO 11	ITO ON TIME	TELEFOR	03040
			T.		DA	TOS DEL	ASEGUR	ADO / BEN	EFICIARI	0			11	
SEGUR ENEFIC		DISTRIT	O CAPIT	AL SECRE	TARIA DE E	DUCACIO	ON	1				IDENTIFICA	ACIÓN	NIT: 899.999.06
	ÓN: AV EL DO	RADO NR	O. 66 - 6	3	ō.	- 2	10	CIU	DAD: E	BOGOTA, I	D.C., DISTRI	TO CAPITAL	TELÉFO	ONO 32410
DICION	Al ·		-	730	100					300	-	720		
2101011			-			OB	LIETO DE	L SEGURO)					
L CUMP SERVICIO	LIMIENTO Y PA D DE TRANSPORTI	GO DE SAL E TERRESTR	ARIOS Y E AUTOMO	PRESTACIO TOR ESPECI	NES SOCIALE AL DE PASAJ	ES E INDE	EMNIZACIO -285-AMP	ONES LABOR -2020, DE A	ALES DERI ACUERDO CO	IVADA DE ON LAS CON	LA ORDEN D IDICIONES DE	E COMPRA No.	83162, C	UYO OBJETO ES
	4	32		100	7	3	AMP	AROS	100					Stage P
RIESGO:	PRESTACION D	E SERVICI	os		100	20		187 1	3	- 9	4.14			
				7,534								10000		-
AMPAROS							VIGEN	ICIA DESDE	VIGENC	IA HASTA	SUMA A	SEG/ACTUAL	SUMA ASI	EG/ANTERIOR
	IENTO DEL CON SALARIOS, PR		S SOCIA	LES LEGAL	ES E INDEM	NIZACION)/12/2021)/12/2021		04/2023		1,000.00 5,500.00		L,000.00 5,500.00
LABORAL	ES													
				4		- 34			Marie			ARTIST OF		100
	RACIONES O DEL PRESENTI	E ANEXO SE	PRORROG	A EL AMPAI	RO DE CUMPL	IMIENTO P	OR CUATE	RO MESES MA	AS DE ACU	ERDO CON	SOLICITUD D	E LA ENTIDAD	CONTRATAN	re por temas
IQUIDAC														
OS DEMA	S TERMINOS Y C	CONDICIONES	S NO MODI	FICADOS P.	ERMANECEN V.	IGENTES.								
VALOR	PRIMA NETA	GASTOS	EXPEDIC	IÓN I	IVA			TOTAL	A PAGAR	K	ALOR ASEG	URADO TOTAL	DI A	N DE PAGO
	119,177.00		*8,000			24,163.00			*******151			9,626,500.00		ONTADO
-6-	20	1.0	INTERM	EDIARIO	-	3			9	- 1	DISTRIBUCION	COASEGURO	فكالمنا	1
NOMBRE				CLAVE	% DE	PART.		NOMBRE CO	MPAÑIA			% PART.	VA	LOR ASEGURADO
OCHOA A	ASEGURADORES 1	LTDA		153881	100	.00								
								1						
	EXPRESAMENTI					SEGUROS	DEL EST	ADO S.A. S	E REFIERE	E UNICAME	NTE AL OBJ	ETO Y OBSERV	ACIONES	DE LA(S)
	TIA(S) QUE SE E	SPECIFICAI	N EN ESTI	E CUADRO.										
GARANT	EGUROS DE ES									. RIESGO A	SUMIDO DUF	ANTE LA VIGE	NCIA DE LA	A PRESENTE
GARANT NOTA: S PÓLIZA,	EGUROS DE ES POR LO TANTO FECTOS DE NOT	EL ASEGU	RADOR C	OMO EL TO	OMADOR, PR	ESTARAN	SU COLA	ABORACIÓN	1					A PRESENTE







JSTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

JUANORTIZ



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA		COD.SUC		NO.PÓL 37-44-101038		ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 03 2023	and the second s	DE A LAS HORAS 021 00:00	VIGENCIA H. DÍA MES 30 06	AÑO HO	AS RAS :59 ANI	EXO DE PROF	TIPO MOVIN	MIENTO	1
NOMBRE O RAZON			S DEL TOMADO	R / GARANTI	ZADO	1			
SOCIAL	UNION TEMPORAL TR	ANSPORTES POR (COLOMBIA	-			THE CHARLES		Г: <mark>901.443.10</mark> 6-
DIRECCIÓN: CR 7 NRO.	37 - 25 OF 402			CIUDAD:		A, D.C., DISTI	RITO CAPITAL	TELÉFONC) : 390406
ASEGURADO /	DISTRITO CAPITAL SE		DEL ASEGURA CACION	DO / BENEFI	CIARIO		IDENTIFIC	CACIÓN NI	T: 899.999.061
BENEFICIARIO: Dirección: av el dor				CIUDAD:	BOGOT	A, D.C., DISTF	RITO CAPITAL		NO: 324100
ADICIONAL:	0			(de la company				وخل	
TEXTO ACLARATORIO	3	And the	0.00		10		200		120
PARTICIPANTES CONSORO NOMBRE SERVICIO ESPECIAL DE PLATINO VIP SAS TRANSPORTES GALAXIA S ESTURIVANNS SAS TRANSPORTES ESPECIALI TRANSPORTES ESPECIALI VIAJES Y RUTAS DE COI	TRANSPORTE ESCOLAR Y A TRANSGALAXIA S.A ZADOS JR S A S S UNO A S.A.S		8 8 8 8 8	TIFICACION : 30115149-4 00105371-1 000210669-1 30038996-6 30033581-0 05028887-8 00912423-0	19 14 14 14	EION 00 00 00 00 00 00			
QUEDA EXPRESAMENTE C SE ESPECIFICAN EN ESTE	ONVENIDO QUE LAS OBLIC	GACIONES DE SEGURO	OS DEL ESTADO S.A	. SE REFIERE UNI	CAMENTE A	L OBJETO Y OE	SERVACIONES I	DE LA(S) GAR	ANTIA(S) QUE
NOTA: SEGUROS DE ESTAI TANTO EL ASEGURADOR O								AT RESERVE	OLIZA, I OR EO
PARA EFECTOS DE NOTIFIC	ADELESTABLE SEGURALS DELE		ADO S.A. ES CALLE	96 NO. 45A 31 - I	ELEFONO: /	421444 - BUGU	IA, D.C.		

JUANORTIZ



PC-PC22-00269-2023 Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales Coordinador Programa de Movilidad Escolar Dirección de Bienestar Estudiantil Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de órdenes de compra 2022-I - Etapa de liquidación

Cordial Saludo,

En atención que a la fecha no se ha surtido la etapa de liquidación de las órdenes de compra del 2022 primer semestre que culminaron ejecución el 30 de junio de 2022, por medio del presente emitimos concepto y análisis respecto de las garantías allegadas por los Contratistas, en el que se detalla la información y análisis:

Las órdenes de compra 2022-l cuyas garantías culminaban su vigencia contractual en el mes de diciembre de 2022, observando que la interventoría Consorcio Movilidad 2021 remitió a los contratistas acciones preventivas y correctivas alertando que las garantías debían continuar vigentes hasta culminar la etapa de liquidación, condición que también fue alertada a la Entidad por parte de la interventoría.

A continuación, se presenta el estado actual de cada una de las órdenes de compra:

CONTRATISTA	O.C	ESTADO
LIT FORFOLAL FO	(83146) 85528	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
UT ESPECIALES COLOMBIA COMPRA	(83165) 85524	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
2020	(83167) 85525	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
2020	83168	Se devolvió al Contratista, teniendo en cuenta que fecha de inicio vigencia no cumple
	83159	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
UT TRANSPORTES	83160	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
POR COLOMBIA	83162	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
1 OK COLOMBIA	83163	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
	83164	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
EXTURISCOL S.A.S.	83155	PC-PC22-00212-2023 (E-2023-45056) del 10/03/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
UT ANDINO 2020	86224	PC-PC22-00212-2023 (E-2023-45056) del 10/03/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
UT TRANSPORTE	83157	PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
MILENIO XXI	83161	PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
	83147	Contratista allegó póliza que no corresponde a la orden de compra – Se solicitó información adicional.
LIT TRANSPORTES	83154	CAP del 07 de diciembre de 2022
UT TRANSPORTES UNIDOS POR CCE	83156	PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
ONIDOS FOR CCL	83158	PC-PC22-00177-2023 (E-2023-37922) del 27/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
	83166	PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED

En atención a lo anterior, a continuación, se presenta el análisis y concepto respecto de las garantías que cumplen con las condiciones contractuales:

UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

Orden de compra No. (anterior 83146) 85528 (Segmento 1), (anterior 83165) 85524 (Segmento 16), (anterior 83167) 85525 (Segmento 18) y 83168 (Segmento 19):





Como respuesta a la acción preventiva AP-CME-SC10-00001-2022 del 08/11/2022 y acción correctiva No. AC-CME-SC10-00002-2022 del 29/12/2022 elevadas por el Consorcio Movilidad 2021 y correos electrónicos remitidos por esta firma interventora durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, el Contratista respuesta en correo electrónico del 14 de marzo de 2023, remitió el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149092 (S1), el anexo No. 9 de la Póliza No. 14-44-101149093 (S16), el anexo No. 9 de la Póliza No. 14-44-101149094 (S18) y anexo No. 11 de la Póliza 14-44-101142661 (S19).

Una vez verificados los documentos anteriores, se encontró que la fecha de inicio de vigencia no cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco, esto es, que debe iniciar en la fecha de suscripción de la ordenes de compra, a continuación, se muestra lo evidenciado en los anexos mencionados:

AMPAROS DE LA	GARANTÍA ÚNICA VIGENCIA		14-44-101 Ane		14-44-101 Ane		14-44-101142661 Ane. 11	
DE CUMPLIMIENTO			VIGENCIA		VIGEN	ICIA	VIGENCIA	
DE COMPLIMIENTO	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cumplimiente del	22/02/2022	3/07/2023	22/02/2022	3/07/2023	22/02/2022	3/07/2023	22/02/2022	5/09/2023
Cumplimiento del Contrato	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y	22/02/2022	4/07/2025	22/02/2022	4/07/2025	22/02/2022	4/07/2025	22/02/2022	2/09/2025
prestaciones sociales	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En atención a lo anterior, el día 15 de marzo de 2023, la interventoría solicitó al Contratista emitir el ajuste de las garantías, teniendo en cuenta que las órdenes de compra de segmentos 1, 16 y 18 fueron suscritas el 18 de febrero de 2022 y la del segmento 19 el 20/12/2023.

Como respuesta, en correo electrónico del 23 de marzo de 2023, el proveedor remitió respuesta allegando el anexo No. 11 de la Póliza No. 14-44-101149092 (S1), el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149093 (S16), el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149094 (S18) y anexo No. 12 de la Póliza 14-44-101142661 (S19), encontrando que éste último NO cumple con las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco, por lo que se solicitó el ajuste al proveedor.

Así las cosas, a continuación, presentamos el análisis detallado respecto del anexo No. 11 de la Póliza No. 14-44-101149092 (S1), el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149093 (S16), el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149094 (S18):

Orden de compra No. (anterior 83146) 85528 (Segmento 1):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020 NIT 901.446.013-9

Asegurado y Beneficiario: Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA	VALOR	VIGENCIA	
DE CUMPLIMIENTO	NUMERO POLIZA		ANEXO	ASEGURADO	desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	14-44-101149092	11	21/03/2023	\$410.882.650,43	18/02/2022	3/07/2023
Cumplimiento del Contrato				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dago do Colorido y prostociones esciales				\$68.480.441,74	18/02/2022	4/07/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA, SEGÚN COMUNICACIÓN - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 18/02/2022 HASTA 03/07/2023 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 18/02/2022 HASTA 04/07/2025

CUMPLE





Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/- Consulta del 23/03/2023

Orden de compra No. (anterior 83165) 85524 (Segmento 16):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020 NIT 901.446.013-9

Asegurado y Beneficiario: Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA	VALOR	VIGENCIA		
DE CUMPLIMIENTO	NUMERO POLIZA ANEX		ANEXO	ASEGURADO	desde	hasta	
Cumplimiento del Contrato	14-44-101149093	10	21/03/2023	\$402.584.210,50	18/02/2022	3/07/2023	
Cumplimiento del Contrato				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Dage de Calarias y prestaciones acciales				\$67.097.368,42	18/02/2022	4/07/2025	
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ACLARACIONES							

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA, SEGÚN COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 18/02/2022 HASTA 03/07/2023 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 18/02/2022 HASTA 04/07/2025

CUMPLE

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/- Consulta del 23/03/2023

Orden de compra No. (anterior 83167) 85525 (Segmento 18):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6





Tomador: Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020 NIT 901.446.013-9

Asegurado y Beneficiario: Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA	VALOR	VIGENCIA		
DE CUMPLIMIENTO	NUMERO POLIZA ANEX		ANEXO	ASEGURADO	desde	hasta	
Cumplimiento del Contrato	14-44-101149094	10	22/03/2023	\$723.100.143,26	18/02/2022	3/07/2023	
Cumplimiento del Contrato				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Dono do Colorido y prestociones acciales				\$120.516.690,54	18/02/2022	4/07/2025	
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ACLARACIONES							

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA, SEGÚN COMUNICACIÓN - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 18/02/2022 HASTA 03/07/2023 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 18/02/2022 HASTA 04/07/2025

CUMPLE

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/- Consulta del 23/03/2023

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el <u>anexo 11 de la Garantía No. 14-44-101149092</u>

Orden de compra 85528 (Anterior 83146), anexo 10 de la garantía No. 14-44-101149093

Orden de compra 85524 (Anterior 83165) y anexo 10 de la Garantía No. 14-44-101149094 de la orden de compra 85525 (Anterior 83167), cumplen con las condiciones establecidas en el numeral 17.2 del Acuerdo Marco y los documentos contractuales.

Por lo que quedamos atentos al pronunciamiento que emita la Entidad, ya sea de aprobación (CAP) o rechazo de las mismas.

UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA

Orden de compra No. 83159 (Segmento 10), 83160 (Segmento 11), 83162 (Segmento 13), 83163 (Segmento 14) y 83164 (Segmento 15):

Como respuesta a la acción preventiva AP-CME-SC10-00008-2022 del 08/11/2022 y acción correctiva No. AC-CME-SC10-00009-2022 del 29/12/2022 elevadas por el Consorcio Movilidad 2021 y correos electrónicos remitidos por esta firma interventora durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, el Contratista remitió respuesta en correo electrónico del 17 de marzo de 2023, allegando el anexo de las garantías de cada una de las órdenes de compra, por lo que a continuación, remito el análisis detallado de cada uno:

Orden de compra No. 83159 (Segmento 10):





Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1

Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA	VALOR	VIGENCIA	
DE CUMPLIMIENTO			ANEXO	ASEGURADO	desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	- 37-44-101038300	2	17/03/2023	\$201.852.016,06	20/12/2021	30/04/2023
Cumplimiento del Contrato				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$100.926.008,03	20/12/2021	30/06/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12 SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, POR CONSIGUIENTE, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN

CUMPLE

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/- Consulta del 22/03/2023

Orden de compra No. 83160 (Segmento 11):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1

Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA	VALOR	VIGENCIA		
DE CUMPLIMIENTO	NUMERO POLIZA	ANEXU	ANEXO	ASEGURADO	desde	hasta	
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038298	5	17/03/2023	\$162.531.227,69	20/12/2021	30/04/2023	
Cumplimiento del Contrato				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Dage de Calarias y prestaciones esciales				\$81.265.613,84	20/12/2021	30/06/2025	
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ACLARACIONES							

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR CUATRO MESES MÁS DE ACUERDO CON SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR TEMAS DE LIQUIDACIÓN CUMPLE

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:







Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/- Consulta del 22/03/2023

Orden de compra No. 83162 (Segmento 13):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1

Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA	VALOR	VIGENCIA		
DE CUMPLIMIENTO	NUMERO POLIZA	ANEXU	ANEXO	ASEGURADO	desde	hasta	
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038301	5	17/03/2023	\$179.751.000,00	20/12/2021	30/04/2023	
Cumplimiento del Contrato				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Dans de Caladas como de discons acciden				\$89.875.500,00	20/12/2021	30/06/2025	
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ACLARACIONES							
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR CUATRO MESES MÁS DE ACUERDO CON							

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR CUATRO MESES MAS DE ACUERDO CON SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR TEMAS DE LIQUIDACIÓN

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/- Consulta del 22/03/2023

Orden de compra No. 83163 (Segmento 14):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1

Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos





AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO POLIZA	ANEXO FECHA		VALOR	VIGENCIA		
DE CUMPLIMIENTO	NUMERO POLIZA	ANEXU	ANEXO	ASEGURADO	desde	hasta	
Cumplimiento del Contrato		\$147.902.192,7		\$147.902.192,73	20/12/2021	30/04/2023	
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038302	5	17/03/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$73.951.096,37	20/12/2021	31/10/2025	
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ACLARACIONES							
CON EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON ACTA DE LIQUIDACIÓN, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA							
CUMPLE							

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/- Consulta del 22/03/2023

Orden de compra No. 83164 (Segmento 15):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1

Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA	VALOR	VIGENCIA		
DE CUMPLIMIENTO	NUMERO POLIZA	ANEXU	ANEXO	ASEGURADO	desde	hasta	
Cumplimiento del Contrato		6	17/03/2023	\$156.497.511,37	20/12/2021	20/04/2023	
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038299			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Dago de Colorias y prostaciones acciales		0		\$78.248.755,69	20/12/2021	31/10/2023	
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ACLARACIONES							
CON EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON ACTA DE LIQUIDACIÓN, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA							
CUMPLE							

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:







Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/- Consulta del 22/03/2023

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el <u>anexo 2 de la Garantía No. 37-44-101038300</u> Orden de compra 83159, anexo 5 de la garantía No. 37-44-101038298 Orden de compra 83160, anexo 5 de la Garantía No. 37-44-101038301 de la orden de compra 83162, anexo 5 de la Garantía No. 37-44-101038302 orden de compra 83163 y anexo 6 de la Garantía No. 37-44-101038299 de la orden de compra 83164, cumple con las condiciones establecidas en el numeral 17.2 del Acuerdo Marco y los documentos contractuales.

Por lo que quedamos atentos al pronunciamiento que emita la Entidad, ya sea de aprobación (CAP) o rechazo de las mismas.

EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - EXTURISCOL

Orden de compra No. 83155 - Segmento 6

O.C.	NO. PÓLIZA	ANE	ESTADO
83155	14-44-	6	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00212-2023 (E-2023-45056) del 10/03/2023 sin
S6	101142699	О	pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante

Se aclara que, en la tienda virtual de la orden de compra, no se visualiza documento de aprobación o rechazo.

UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2020

Orden de compra No. 86224 - Segmento A

O.C.	NO. PÓLIZA	ANE	ESTADO
86224	14-44-	2	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00212-2023 (E-2023-45056) del 10/03/2023 sin
S6	101149686	3	pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante

Se aclara que, en la tienda virtual de la orden de compra, no se visualiza documento de aprobación o rechazo.

UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI

<u>Órdenes de compra No. 83157 (Segmento 8) y 83161 (Segmento 12):</u>

O.C.	NO. PÓLIZA	ANE	ESTADO
83157 S8	14-44-101142695	3	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del
83161 S12	14-44-101142696	3	20/02/2023 sin pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante

Se aclara que, en la tienda virtual de las dos (2) órdenes de compra, no se visualiza documento de aprobación o rechazo.





UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE

Órdenes de compra No. 83147 (Segmento 2), 83156 (Segmento 7), 83158 (Segmento 9) y 83166 (Segmento 17):

O.C.	NO. PÓLIZA	ANE	ESTADO			
83147 S2	Pendiente acreditar por el contratista					
83156 S7	14-44-101142728	3	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del			
83166 S17	14-44-101142755	6	20/02/2023 sin pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante			
83158 S9	14-44-101142725	4	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00177-2023 (E-2023-37922) del 27/02/2023 sin pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante			

Se aclara que, en la tienda virtual de las tres (3) órdenes de compra, no se visualiza documento de aprobación o rechazo.

Finalmente, esta firma interventora se permite solicitar a la Entidad, se informe fecha estimada de liquidación, con el fin de realizar seguimiento a la vigencia de las garantías, siendo indispensable para gestionar con los contratistas el ajuste de las pólizas.

Cordialmente,

Director de Interventoría

SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC

opatino@scain.co

movilidad@tecniestrategia.com

juridico.movilidad@scain.co

Elaboró: CMAP Revisó: OPR C.C. Consecutivo

Anexos: 1. 14-44-101149092 Ane. 11 - Liq.

10. 37-44-101038300 Ane. 2 - Liq.

11. 37-44-101038298 Ane. 5 - Liq.

13. 37-44-101038301 Ane. 5 - Liq.

14. 37-44-101038302 Ane. 5 - Liq.

15. 37-44-101038299 Ane. 6 - Liq.

16. 14-44-101149093 Ane. 10 - Liq.

18. 14-44-101149094 Ane. 10 - Liq.

